C/2026/5276

9.10.2026

Notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea

(C/2026/5276)

De conformidad con el artículo 9, apartado 1, letra a), del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo [1], las notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea [2] se modifican como sigue:

*En la página 169, en la nota explicativa de la partida NC «**3004 Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 o 3006) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor**», en el cuadro, se añade la siguiente nota al cuadro en la segunda columna de la entrada correspondiente a «Sulfato de glucosamina»:*

«(*) La DDD de 1,5 g para el "sulfato de glucosamina" en el índice ATC-DDD se basa en la sustancia bis(2-amonio-2-desoxi-D-glucosa)sulfato (CAS RN 14999-43-0; fórmula molecular $(C_6H_{13}NO_5)_2 \bullet H_2SO_4$; Mw: 456,42 g/mol)».

[1] Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común (DO L 256 de 7.9.1987, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/1987/2658/oj).

[2] DO C 119 de 29.3.2019, p. 1.